



PLAN DE PAGO VIGENTE
RESOLUCIÓN Nº 53.761/2022

MENSUALES Y MINIMOS ANUALES

Podrán realizarse planes parciales de periodos completos.
Ejemplo: Mensualidad año 2022 más Anual año 2022, siempre el periodo con mayor antigüedad.

Cuotas	Intereses financieros	Medios de pago
1 a 48	6% mensual sobre saldo de cuota fija (sujeta a modificación de acuerdo a la economía federal).	Medios de pago habituales o adhesión al débito con tarjeta de crédito Visa, Mastercard O Naranja.

PLANES DE PAGO DE RESOLUCIONES ANTERIORES
RESOLUCIÓN Nº 53.762/2022

Desde el 01/01/2023 al 31/03/2023

Aumenta el interés de financiación sobre saldo 4,00%

MODALIDAD DE PAGO DE CONTADO
DEUDA TOTAL O PARCIAL

Podrá abonarse a través de la página web de forma presencial o por transferencia.

Para realizar cualquiera de estas opciones puede contactarse por los siguientes medios:

- Correo: nuevoplan@caja-abogados.com.ar
- Llamada o WhatsApp: 0351 – 155734543 (lunes a viernes, de 8 a 13.30).